GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

Av. Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez – Tel/Fax: 061518590

Ciudad del Este, República del Paraguay

Ciudad del Este, 10 de marzo de 2010

Nota UOC N° 61

Ingeniero
Juan Max Rejalaga, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: LPN N° 01/09 – EXP. 301564 De mi consideración:

Al presente se adjunta la ADENDA N° 2, por la cual se modifican algunos puntos de la Carta de invitación del llamado de la referencia.

Se solicita sus buenos oficios para que el mismo sea difundido en el portal de la digna institución a su cargo.

Atentamente,

LIC. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ
RESPONSABLE UOC
GOBERNACION DEL ALTO PARANA

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * U.O.C. *

Avenida Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez – Tel/Fax: 061508688
Ciudad del Este, República del Paraguay

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

ADENDA N° 2

Ciudad del Este, 10 de marzo de 2010

Señores
Proveedores del Estado
PRESENTE

REF.: Expediente N° 301564 - Licitación Pública Nacional N° 01/10 –COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS – PROGRAMA NUTRIESCOLAR ALTO PARANA

En atención a lo establecido en la cláusula 8 - Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03) - de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de la referencia, cumplimos en informar las siguientes modificaciones del pliego de bases y condiciones del llamado de la referencia:

PUNTO 1

Consulta:

"Con relación al punto 8.3 Especificaciones del rotulado y etiquetado del envase individual. (pag. 94 del pliego). Teniendo en cuenta que la empresa fabricante cuenta con un envase Tetra Pack que fue diseñado especialmente para el Programa Nacional de Vaso de Leche, con la siguiente leyenda:"

- *"MERIENDA ESCOLAR"*
- *"VASO DE LECHE"*
- *"DISTRIBUCIÓN GRATUITA "*
- *"PROHIBIDA SU VENTA"*

Respuesta:

La Convocante aceptará las variantes solicitadas precedentemente, siempre y cuando, se cumplan con las demás condiciones establecidas en el numeral 8.3. Especificaciones del rotulado y etiquetado del envase individual del ítem 1. **LECHE ENTERA FLUIDA LARGA VIDA (o UAT o UHT)** de la Sección V. Programa de Suministro.

Atentamente,

LIC. MA. DEL CARMEN MARTINEZ
COORDINADORA UOC
GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANA

LIC. RANULFO AGUINAGALDE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBERNACION DEL ALTO PARANA